

ESCUCHANDO DESDE EL PÚLPITO

Algunos temas para utilizar en una homilía o en un anuncio desde el púlpito son:

- ✝ [En su propio ministerio, Cristo dio un ejemplo de cómo cuidar a los niños.]
La Iglesia ha seguido el ejemplo del cariño y la preocupación de Cristo por los niños dedicando gran parte de su ministerio al cuidado de jóvenes y niños mediante la educación, servicios sociales y actividades juveniles.
- ✝ El cuidado de los jóvenes está entre las más importantes obligaciones de la Iglesia. Causarles daño es una gran traición.
- ✝ Ya que algunos que actuaban en nombre de la Iglesia—especialmente algunos ministros ordenados—traicionaron a los jóvenes abusando sexualmente de ellos, en 1992 los obispos desarrollaron unos principios que contribuyeron grandemente a prevenir abusos futuros. Para entonces muchas diócesis habían desarrollado políticas sobre el abuso sexual o estaban desarrollándolas.
[La política original de esta diócesis fue adoptada por primera vez en el AÑO.]
- ✝ Sin embargo, debido a los abusos que se habían producido antes de ese momento y a veces incluso desde entonces, y como algunos obispos, en su respuesta pasada, no pusieron fin inmediatamente a dichos abusos para impedir mayor daño, los obispos desarrollaron en los “Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes,” los cuales adoptaran hace como año y medio atrás un marco mucho más integral para terminar con el abuso sexual infantil y prevenirlo en el futuro en lo humanamente posible.
- ✝ Los artículos de los Estatutos están divididos en cuatro metas principales:
 - **Fomentar la sanación y la reconciliación con las víctimas/los sobrevivientes del abuso sexual de menores**
 - **Garantizar una respuesta efectiva a las alegaciones de abuso sexual de menores**

- **Asegurar la responsabilidad de nuestros procedimientos.**
- **Proteger a los fieles en el futuro**
- ✝ Entre los pasos que las diócesis están [nuestra diócesis está] dando para implementar estas metas son:
 - tener un coordinador de asistencia a las víctimas;
 - establecer un Comité de Revisión, cuyos miembros fueron escogidos por su competencia en diversos campos, para asesorar al obispo sobre la política general de las diócesis respecto al abuso sexual, y en las alegaciones individuales;
 - apartar permanentemente del ministerio a todos los ofensores, si una investigación apropiada de acuerdo con el derecho canónico establece que una persona es ofensora. Los Estatutos descartan también que se transfiera a un clérigo que ha cometido abuso a otra diócesis para una asignación en el ministerio;
 - instituir un programa de ambiente seguro [describir el programa diocesano];
- ✝ cuidadoso examen de antecedentes de candidatos a las órdenes sagradas;
- ✝ examen de antecedentes del personal diocesano que tiene contacto regular con niños.

En el plano nacional:

- ✝ Los obispos establecieron una Oficina de Protección de Niños y Jóvenes encabezada por una ex alta oficial del FBI—Kathleen McChesney—con otra ex oficial del FBI—Sheila Horan—como su segunda. Su formación es la aplicación de la ley, no el ministerio de la Iglesia; y están dando al problema una mirada nueva, independiente y “sin rodeos”.
- ✝ Un Comité Nacional de Revisión, laico en su totalidad, tiene el rol de vigilar y asistir a la Oficina.
- ✝ La Oficina está realizando una auditoría de cada diócesis para asegurarse de que cada una esté siguiendo los Estatutos.

- ✦ Los Obispos lamentan profundamente los abusos pasados y que no siempre se enfrentaron a ellos efectivamente.
- ✦ En los Estatutos han ofrecido un marco integral para responder a este terrible problema.
- ✦ Exhortan a todos los católicos y al público en general a familiarizarse con los Estatutos.
- ✦ Nos invitan a todos a considerar las formas en que podemos contribuir a la protección de niños y jóvenes.
- ✦ En el espíritu de Cristo al acudir a los niños y siguiendo el compromiso de los Estatutos para tener mayor alcance, queremos expresar nuestro deseo de que todas las víctimas se presenten, incluso si otros han identificado ya a su ofensor o éste ya no se encuentra en el ministerio.
- ✦ Esto permitirá al servicio social diocesano ayudar en la sanación de todas las víctimas.
- ✦ Si el supuesto ofensor está todavía en el ministerio, la víctima puede hacer un gran servicio presentándose y ayudando así a prevenir posibles actos futuros de abuso y ayudando a fomentar un ambiente seguro.
- ✦ Sea nuestra oración que estos terribles crímenes y pecados de abuso sexual no impidan a futuras generaciones de niños venir a Cristo y a su Iglesia.

Algunos temas para utilizar en una homilía o en un anuncio en el púlpito son:

La Iglesia ha seguido el ejemplo del cariño y solicitud de Cristo por los niños dedicando gran parte de su ministerio a cuidar de jóvenes y niños mediante la educación, servicios sociales y actividades juveniles. El cuidado de los jóvenes está entre las más importantes obligaciones de la Iglesia. Causarles daño es una gran traición.

Ya que algunos que actuaban en nombre de la Iglesia—especialmente algunos ministros ordenados—traicionaron a jóvenes abusando sexualmente de ellos, en 1992 los obispos desarrollaron principios que contribuyeron grandemente a prevenir abusos futuros. Para entonces muchas diócesis habían desarrollado políticas

sobre abuso sexual o estaban desarrollándolas. [La política original de esta diócesis fue adoptada en AÑO.]

Sin embargo, debido a los abusos que se habían producido antes de ese momento y a veces incluso desde entonces, y como algunos obispos, en su respuesta pasada, no pusieron fin inmediatamente a dichos abusos para impedir mayor daño, los obispos desarrollaron en los Estatutos un marco mucho más integral para terminar con el abuso sexual infantil y prevenirlo en el futuro en lo humanamente posible.

Los Estatutos tienen 17 artículos o declaraciones de acción, divididos en cuatro metas principales:

- ✦ **Fomentar la sanación y la reconciliación con las víctimas/sobrevivientes del abuso sexual de menores**
- ✦ **Garantizar una respuesta efectiva a las alegaciones de abuso sexual de menores**
- ✦ **Asegurar la responsabilidad de nuestros procedimientos.**
- ✦ **Proteger a los fieles en el futuro**

Entre los pasos que nuestra diócesis ha tomado para implementar los Estatutos está el emplear un coordinador de asistencia a las víctimas. La diócesis también ha establecido un Comité de Revisión, cuyos miembros fueron elegidos por su competencia en diversos campos, para asesorar al obispo sobre la política general de la diócesis respecto al abuso sexual, y en las alegaciones individuales. Tenemos procedimientos para una preselección cuidadosa de los candidatos a las órdenes sagradas y también del personal diocesano que tiene contacto regular con niños. Asimismo, hemos instituido un programa de ambiente seguro [describir brevemente el programa diocesano].

La diócesis está comprometida a apartar permanentemente del ministerio a cualquier sacerdote o diácono, si una investigación apropiada conforme al derecho canónico establece que ha abusado sexualmente de un

niño o joven. Los Estatutos descartan también transferir a un clérigo que haya cometido abuso a otra diócesis para una asignación en el ministerio;

En el plano nacional, los obispos han establecido una Oficina de Protección de Niños y Jóvenes encabezada por una ex alta oficial del FBI— Kathleen McChesney—con otra ex oficial del FBI—Sheila Horan—como su segunda. Con su formación en una agencia de la ley, ellas están dando al problema una mirada nueva, independiente y “sin rodeos”. Un Comité Nacional de Revisión, laico en su totalidad, tiene el rol de vigilar y asistir a la Oficina. La Oficina está realizando una auditoría de cada diócesis para asegurarse de que cada una esté siguiendo los Estatutos. Sus resultados serán divulgados a principios del próximo año.

Los Obispos lamentan profundamente los abusos pasados y el que no siempre se hubiesen enfrentado a ellos de manera efectiva. Pero en los Estatutos han ofrecido un marco integral para responder a este terrible problema. Exhortan a todos los católicos y al público en general a familiarizarse con los Estatutos. Los obispos piden nuestra ayuda para hacer realidad las metas de los Estatutos, y nos invitan a todos a considerar las formas en que podemos contribuir a la protección de niños y jóvenes.

En el espíritu de Cristo al acudir a los niños y siguiendo el compromiso de los Estatutos de prestar asistencia, queremos expresar nuestro deseo de que todas las víctimas se presenten, incluso si otros han identificado ya a su ofensor o éste no se encuentra más en el ministerio. Esto permitirá a la diócesis desarrollar un acercamiento que ayude a la sanación de todas las víctimas. Si el supuesto ofensor está todavía en el ministerio, la víctima puede hacer un gran servicio presentando su caso a fin de que esa persona pueda ser investigada y separada del ministerio, si se prueba el abuso. Así se previenen actos futuros y se fomentan ambientes seguros.

Oremos en nuestra Eucaristía de hoy para que estos terribles crímenes y pecados de abuso sexual no impidan a futuras generaciones de niños acercarse a Cristo y su Iglesia, donde tantos han encontrado y pueden seguir encontrando regocijo y paz.

Peticiones de oraciones de los fieles

Las siguientes peticiones pueden usarse en cualquier domingo de octubre y noviembre:

La respuesta es, Señor, escucha nuestra oración.

Para que nuestro(s) obispo(s), y todos los obispos de Estados Unidos, pongan en vigor celosa y efectivamente sus Estatutos para la Protección de los Niños y Jóvenes, oremos al Señor...

Para que todos los que, de niños o jóvenes, han sufrido abuso sexual parte de clérigos o de cualquier otro, experimenten sanación y paz de espíritu, oremos al Señor...

Para que nuestras parroquias, escuelas, programas atléticos y todas las organizaciones dentro de nuestra diócesis que hacen algún ministerio con niños y jóvenes les ofrezcan ambientes seguros, oremos al Señor...

Para que quienes, en nuestra diócesis, brindan asistencia a todas las víctimas de abuso sexual de menores por parte de cualquiera que actúe en nombre de la Iglesia, lleven a las víctimas el compasivo amor de Cristo, oremos al Señor...

Para que los miembros de nuestro comité de revisión diocesano que asesora al obispo en asuntos relativos al abuso sexual de clérigos invistan sus consideraciones de sabiduría y discernimiento, oremos al Señor...

Para que los agentes de la ley, y otras autoridades públicas responsables de la seguridad y bienestar de los niños, sean vigilantes en el cumplimiento de sus obligaciones, oremos al Señor...

Para que la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes de la oficina nacional de los obispos y el Comité Nacional de Revisión tengan éxito en sus esfuerzos por ayudar a la plena implementación de los Estatutos para la Protección de los Niños y Jóvenes, oremos al Señor...

Por todos nuestros sacerdotes y diáconos que sirven al pueblo de Dios diariamente con fidelidad a sus vocaciones, oremos al Señor...